

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

Gobierno Regional del Callao

25 NOV. 2013

Resolución Ejecutiva Regional N° 000544

Callao, 25 NOV 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Oficio N° 1002 – 2013 – GRC / HV / DPS de fecha 18 de Noviembre del 2013, emitido por la Dirección del Hospital de Ventanilla de la Dirección Regional de Salud del Callao, la Directiva de Tesorería N° 001 – 2007 – EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002 – 2007 – EF – 77.15, para la acreditación de los Titulares y Suplentes del manejo de las Cuentas Bancarias y Financieras, emitida por la Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y sus modificatorias;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 000038 de fecha 18 de Diciembre del 2012, se aprueba la Creación de la Unidad Ejecutora denominada Hospital de Ventanilla para su funcionamiento a partir del año 2013, como la instancia encargada de conducir la ejecución de operaciones orientadas a la gestión presupuestal y administrativa de los fondos públicos que administran, conforme a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería y en tal sentido responsable directo de los ingresos y egresos que administran;

Que, mediante Oficio N° 1002 – 2013 – GRC / HV / DPS de fecha 18 de Noviembre del 2013, la Dirección del Hospital de Ventanilla de la Dirección Regional de Salud del Callao, solicita la anulación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000474 de fecha 24 de Octubre del 2013, y a su vez indica que es necesario designar nuevos Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias a cargo de la Unidad Ejecutora N° 1452 – Gobierno Regional del Callao – Hospital de Ventanilla;

Que, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 50° de la Directiva de Tesorería N° 001 – 2007 – EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002 – 2007 – EF – 77.15, la designación de Titulares y Suplentes de las Cuentas Bancarias, se realiza mediante Resolución del Titular del Pliego;

Que, debido a la renuncia de los dos miembros titulares del Manejo de las Cuentas Bancarias a cargo de la Unidad Ejecutora N° 1452 – Gobierno Regional del Callao – Hospital de Ventanilla, es necesario designar al Dr. David Pablo González Sáenz y a la Sra. Nancy Judit Mori Montoya como nuevos responsables Titulares y al Sr. David Julián Villalobos Ormeño como primer Suplente de las Cuentas Bancarias a cargo de la Unidad Ejecutora N° 1452 – Gobierno Regional del Callao – Hospital de Ventanilla, así como, disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del Registro de Firmas correspondiente, modificando en tal sentido, los dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000065 de fecha 10 de Enero del 2013;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el Dr. David Pablo González Sáenz, quien se desempeña en el cargo de Director del Hospital de Ventanilla, hará las veces de primer miembro titular, la Sra. Nancy Judit Mori Montoya, quien se desempeña en el cargo de Tesorera, hará las veces de segundo miembro titular, el Sr. David Julián Villalobos



25 NOV. 2013

CHRISTIAN OMAR FERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trabajo Documentario y Archivos
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ormeño, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Economía, hará las veces de primer miembro suplente, en reemplazo del Dr. David Pablo González Sáenz;

Que, en consecuencia, corresponde designar a los nuevos Responsables Titulares y Suplentes del Manejo de las Cuentas Bancarias a cargo de la Unidad Ejecutora N° 1452 – Gobierno Regional del Callao – Hospital de Ventanilla, que hagan posible la ejecución de la gestión presupuestaria y administrativa, de acuerdo a la normatividad correspondiente;

Que, de acuerdo a lo previsto, y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; en la normativa aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 000474 de fecha 24 de Octubre del 2013, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Designar a partir de la fecha, al Dr. David Pablo González Sáenz, quien se desempeña en el cargo de Director del Hospital de Ventanilla, en reemplazo de la Lic. Eulalia Esperanza Castillo Herrera como primer titular para el Manejo de las Cuentas Bancarias a cargo de la Unidad Ejecutora N° 1452 – Gobierno Regional del Callao – Hospital de Ventanilla.

ARTÍCULO 3º.- Designar a partir de la fecha, Sra. Nancy Judit Mori Montoya, quien se desempeña en el cargo de Tesorera, en reemplazo de la Sra. Maribel Milagros Mesías Talla, como segundo titular, para el Manejo de las Cuentas Bancarias a cargo de la Unidad Ejecutora N° 1452 – Gobierno Regional del Callao – Hospital de Ventanilla.

ARTÍCULO 4º.- Designar a partir de la fecha, al Sr. David Julián Villalobos Ormeño, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Economía, en reemplazo del Dr. David Pablo González Sáenz, como primer suplente para el Manejo de las Cuentas Bancarias a cargo de la Unidad Ejecutora N° 1452 – Gobierno Regional del Callao – Hospital de Ventanilla.

ARTÍCULO 5º.- Como consecuencia de lo señalado en los artículos precedentes (2º, 3º y 4º), el cuadro de funcionarios-responsables-del-manejo-de-las-Cuentas-Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha indicada, es como sigue:

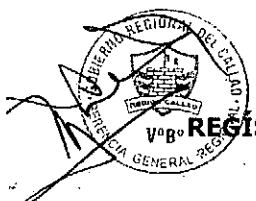
1. DE LOS TITULARES

APPELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
GONZÁLEZ SÁENZ, David Pablo	DIRECTOR
MORI MONTOYA, Nancy Judit	TESORERA

2. DE LOS SUPLENTES

APPELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
VILLALOBOS ORMEÑO, David Julián	JEFE DE LA OFICINA DE ECONOMÍA
AMERI MOLINA, Erika Victoria	SECRETARIA DE DIRECCIÓN

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMENDE ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE